



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00857625- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la dirección de la Escuela de Letras solicitando establecer fecha y tribunal de examen de Trabajo Final, con modalidad virtual; y

CONSIDERANDO:

Que Despacho de Alumnas/os informa que la tesista FERNANDEZ CUMINI, MELINA, DNI 37781925, de la Carrera de Licenciatura en Letras Modernas -Plan 2002- cumple satisfactoriamente con los requisitos reglamentarios de su plan de estudios.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Letras

Tesista: FERNANDEZ CUMINI, MELINA, DNI 37781925

Examen: 23 de Noviembre de 2022 – 12,30 horas

Carrera: Licenciatura en Letras Modernas- Plan 2002-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "La construcción de una memoria heterodoxa en Lumpérica de Diamela Eltit".

Directora: María José Sabo

Tribunal: Presidenta: María José Sabo, DNI 28194249; Vocales: Cecilia Luque, DNI 17012294 y Soledad Boero, DNI 22865488.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl